

República de Colombia



Departamento del Tolima  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal  
Circuito de Purificación Tolima

## JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación Tolima, enero veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

RAD: 73-585-40-89-003-2015-00012-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA
Demandados: MIRTHA IRENE ORTIZ GOMEZ y MANUEL RAMIRO GRIMALDO GONZALEZ
ASUNTO: RECONOCE APODERADO JUDICIAL

Mediante memorial que antecede, el demandante RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA, confiere poder para actuar dentro de la presente actuación.

Por consiguiente, como el poder conferido se encuentra ajustado a derecho, de conformidad con lo previsto en el inciso 2 artículo 74 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 5° del decreto 806 de 2020, se reconoce personería adjetiva a la Dra. VALENTINA MARIA ALEXANDRA VIZCAYA DEL BASTO, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.106.788.321 expedida en Chaparral - Tolima, tarjeta profesional número 352.904 del Consejo Superior de la Judicatura, vigente conforme certificado No. 64017, dirección electrónica [vvdbabogada@gmail.com](mailto:vvdbabogada@gmail.com) y/o [mendez.judicial@gmail.com](mailto:mendez.judicial@gmail.com), como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso ejecutivo de la referencia.

NOTIFIQUESE,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ